



**SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –
SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE**

ACTA DE CAPACITACIÓN N° 1

Fecha: 26 de Mayo de 2025

Hora: 11: 00 am a 12:00 pm

Tema: Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Modalidad: Virtual, Duración:1 HORA

Lugar: Plataforma virtual Meet de Google

Responsable de la capacitación: Andrea Daza Machuca – Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo

Entidad acompañante: ARL AXA COLPATRIA

Asistentes: Colaboradores de UT Servicio Social Centros Integrarte, grupos 4,9,13

Objetivo de la capacitación: Brindar orientación y sensibilización a los trabajadores sobre los lineamientos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fomentando una cultura de autocuidado, prevención de riesgos laborales y conocimiento de protocolos de emergencia.

Desarrollo: Luego de revisar el Cronograma de capacitaciones establecido para dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la Seguridad y salud en el Trabajo, se convoca a las personas que actualmente labora en el CIAI G9, a participar de la Inducción y Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual se les informa por medios digitales y se procede a enviar link de ingreso a la capacitación.

Se cuenta con el acompañamiento y apoyo de Andrea Daza Machuca – Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT Servicio Social Centros Integrarte y una profesional de la ARL AXA Colpatría, quienes socializan los siguientes temas:

1. ¿Qué es el SG-SST?
 - Principios del sistema basados en el ciclo PHVA.
 - Importancia de la mejora continua en la prevención de accidentes y enfermedades laborales.
2. Evolución normativa en SST
 - Legislación aplicable.
 - Compromisos de la organización frente a la SST.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO –
SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

3. Políticas y Grupos de Apoyo SST

- Política de prevención del consumo de alcohol y SPA.
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial.
- Rol de los Vigías y Brigadas de Emergencia.

4. Brigada de emergencias y Comité de emergencias

- Líneas de acción: evacuación, primeros auxilios, control de incendios.

5. Identificación de peligros, riesgos y controles

- Tipos de peligros: biomecánicos, físicos, químicos, psicosociales, biológicos, naturales, de seguridad.
- Medidas preventivas.

6. Accidente de trabajo y enfermedad laboral

- Definiciones y protocolos de reporte e investigación.
- Atención inicial y seguimiento a accidentes biológicos.

7. Responsabilidades en SST

- Reporte oportuno de incidentes y condiciones inseguras.
- Participación activa en actividades de capacitación, comités y simulacros.

Conclusiones:

1. Se reforzó la importancia del cumplimiento de las normas SST por parte de todos los trabajadores y personal vinculado a los diferentes convenios.
2. Se promovió la participación activa en los diferentes comités y brigadas.
3. Se resolvieron dudas en torno al reporte de accidentes laborales y enfermedades.

Próxima Convocatoria: de acuerdo con lo establecido en el cronograma.

Se anexa presentación y Asistencia a actividad.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

U.T. SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE NIT.901851683-1

Inducción de Seguridad y Salud en el Trabajo

Presentado por:
Andrea Daza M
Especialista SST

11:03 | 09/09/2020

QUÉ ES EL SG-SST

SG-SST

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

- Liderado por la alta dirección
- Garantiza la aplicación de las medidas de SST
- Busca el mejoramiento del comportamiento de todos los trabajadores.
- Genera las condiciones necesarias para el trabajo seguro.
- Gestiona los controles eficaces de los peligros y riesgos

SEP a través de la implementación, el mantenimiento y la mejora continua del SG-SST cuyos principios están basados en el ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), aborda la prevención de los accidentes y las enfermedades laborales, así como la protección y promoción de la salud de sus colaboradores.

11:07 | 09/09/2020



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

Andrés Acapalá (Presentar)

EVOLUCIÓN NORMATIVA

Antes:
Programa de Salud Ocupacional

Ley 2107/01 TUGOBARTI	Decreto 814/01 Art 20, 20 y 30	Resolución 101/00	Decreto Ley 1859/01
En todo lugar de trabajo se establece un programa SO	Se establece la obligación de adoptar programas de SO con medidas preventivas y de higiene y seguridad	Se reglamenta la organización, funciones y forma de los programas de SO	Reglamento de la Art. y definición de Art. 41

Ahora:
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Ley 1562/12 Art 1	Decreto 1443/14	Decreto 1072/15	Resolución 111/15 (COPASST)	Resolución 512/15
Estableció que el programa de SO se entenderá como el SG-SST de la FIMA mejora continua y Reducir AI y EL	Se dictan disposiciones para la implementación del SG-SST. El paso a paso	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo - Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6. Recoge la otros decretos	Estándares Mínimos de Implementación del SG-SST	Última resolución con la que se implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

11:12 | oqr-bju-ktl

Andrés Acapalá (Presentar)

POLÍTICAS Y GRUPOS DE APOYO SST

- Política SST
- Objetivos SG-SST
- Reglamento de Higiene & Seguridad Industrial
- Política de prevención de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- COPASST
- CCL
- Brigada de emergencias

4

11:16 | oqr-bju-ktl



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

BRIGADA DE EMERGENCIAS

La Brigada de Emergencias se constituye como un equipo de trabajo indispensable para la seguridad de SEP, los trabajadores, los pacientes y los visitantes.

Se debe entrenar y preparar de forma teórico-práctica para proceder de manera correcta en la prevención y atención de las emergencias

Primeros Auxilios

Control incendios

Evacuación

PELIGROS, RIESGOS Y CONTROLES

PELIGRO

Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud, en los equipos o en las instalaciones.

RIESGO

Es la probabilidad de que ocurra un evento peligroso y la severidad de lesión que puede ser causada por la exposición a consecuencia del Peligro.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

Andrea AraCobarría (Presentar)

Peligros a los que estamos expuestos

BIOMECÁNICO	FÍSICO	QUÍMICO	PSICOSOCIAL	BIOLOGICO	NATURALES	SEGURIDAD
Movimientos repetitivos, Posturas prolongadas, Manipulación de cargas	Iluminación, Ventilación, Ruido, Vibración, Temperatura	Líquidos, sólidos, gaseosos, humos, vapores, gases, polvo	Manejo y atención del cliente, Mobiliario	Virus, bacterias, hongos, resistentes, mordeduras, picaduras	Sismos, tormentas, inundaciones, incendios, terremotos	Herramientas, maquinaria, seguridad de trabajo, accidentes

11:30 | ogy bju-kt

Equipo de Soporte Tecnológico

Para cambiar los métodos de entrada presiona la tecla Windows + E

Andrea AraCobarría (Presentar)

MANEJO DE EMERGENCIAS

¿Qué es una emergencia?

Es una situación que requiere una intervención inmediata para evitar daños a la salud o a la propiedad.

PLAN DE EMERGENCIAS

Al momento de ocurrir una emergencia, se debe actuar de manera rápida y organizada para minimizar los daños y garantizar la seguridad de todos.

Procedimientos:

- 1. Identificar la emergencia.
- 2. Alertar a la persona responsable de la emergencia.
- 3. Evacuación de la zona.
- 4. Asesoramiento a la persona responsable de la emergencia.
- 5. Registro de la emergencia.

Es mejor estar preparado para algo que nunca se le ocurra.

Es mejor estar preparado para algo que nunca se le ocurra.

11:35 | ogy bju-kt



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

Andrés Acuña (Presentar)

ACCIDENTES DE TRABAJO

ACCIDENTE LABORAL
Suceso repentino que provoca lesión corporal (lesión física, herida, golpe, caída), perturbación funcional e incapacitación, ocasionada por causas o con ocasión del trabajo.

INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE
Procedimiento establecido para determinar las causas.

ACCIDENTE DE TRABAJO
Suceso repentino que provoca lesión corporal (lesión física, herida, golpe, caída), perturbación funcional e incapacitación, ocasionada por causas o con ocasión del trabajo.

REPORTE DEL EVENTO
Informe al respecto al jefe inmediato del evento ocurrido. A SST se reporta al evento según el formato establecido.

ATENCIÓN DEL EMERGENCIA AUXILIO
Intervención rápida en caso de emergencia del trabajador o el sistema.

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES
Medidas preventivas para evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo.

11:42 | 09/11/2021

Andrés Acuña (Presentar)

ENFERMEDAD LABORAL

ENFERMEDAD LABORAL: Es la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, que enfermedades se consideran como laborales y en los casos en que no, pero se demuestre la relación con los factores de riesgo ocupacional será reconocida como enfermedad laboral. Su atención, tratamientos e incapacidad es dada y pagada por la ARL a la que está afiliada la empresa.

ENFERMEDAD COMUN: Alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas conocidas, manifestada por síntomas y cuyos signos característicos, y cuya evolución es previsible. Su atención e incapacidad es dada y pagada por la EPS.

11:49 | 09/11/2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023

Versión: 2

Fecha: Memo (2024018963 - 12/07/2024)

Página: 1 de 1

1. Tema: Actividad Bienestar Talento Humano 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 9. 3. Fecha y hora: 26/05/2025 11:00 a 12:00
4. Nombre responsable: Luis Enrique Meyer Ochoa 5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Luz Elena Velasco	CC	1067958731	CIAI grupo 9	Manipuladora de alimentos	No aplica	luzelena2@gmail.com	3124942008	Luz Elena V.
2	Daniela Delgado C.	C.C.	1070709243	CIAI grupo 9	Generales	No aplica	Diocass@hotmail.com	3213278992	Daniela D.
3	Yma Rodríguez	CC	52655817	CIAI grupo 9	Tallerista	No aplica	yma.rp@hotmail.com	3144572407	Yma R.
4	Lisa Arciniegas	CC	102037430	CIAI grupo 9	Manipuladora de alimentos	No aplica	Schassliass@hotmail.com	313377448	Lisa A.
5	Natalia Castellanos	CC	1007770514	CIAI grupo 9	Manipuladora de alimentos	No aplica	natalia.p33@gmail.com	3125049442	Natalia C.
6	Marisol Gonzalez	CC	104775405	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	sheildavid510@gmail.com	302750309	Marisol G.
7	Jennie Sofia Bernal	CC	101830773	CIAI grupo 9	Responsable ambiental	No aplica	ciai.grupo9.sgu@gmail.com	3124328194	Sofia Bernal
8	Alex Herrera Lapaico	CC	1094973028	CIAI grupo 9	Edredon de cama	No aplica	alexherrera.lapaico@gmail.com	3201918609	Alex H.
9	Alix Rodríguez Lezano	CC	1072072147	CIAI grupo 9	Manipuladora de alimentos	No aplica	valix203@gmail.com	3105769201	Alix R.
10	Ana Milena Janchet	CC	104184080	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	labon-nalicia@gmail.com	3108361085	Ana Milena J.
11	Karen Moreno	CC	1044941414	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	karen.moreno@gmail.com	3212905962	Karen M.
12	Fernando A. Bonilla S.	CC	8021308	CIAI grupo 9	Psicólogo	No aplica	FernandoBonilla@gmail.com	3143331288	Fernando Bonilla
13	Carolina Guevara Barro	CC	4050376543	CIAI grupo 9	Enfermera	No aplica	carolinaguevara@gmail.com	3044900550	Carolina G.
14	Karem Moreno A	CC	1003601133	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	KaremMoreno@gmail.com	3138775761	Karem Moreno
15	Luis Fernando Matinez	CC	1019461696	CIAI grupo 9	Enfermera	No aplica	luisad93@hotmail.com	3112960031	Luis F.
16	Karel Gisell Nava	CC	1007400985	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	Karel.Nava@gmail.com	3219542029	Karel Nava
17	BIBIANA UNIBI	CC	1073234807	CIAI grupo 9	Auxiliar de enfermería	No aplica	ABOYUUA UNIBI@gmail.com	322334950	BIBIANA U.
18	Katalina Ostalebaso	CC	1005130771	CIAI grupo 9	Tallerista	No aplica	katalinaostalebaso@gmail.com	3143542839	Katalina O.
19	Lorena Rodriguez	CC	1016080670	CIAI grupo 9	Tallerista	No aplica	lorena28@hotmail.com	3138842226	Lorena R.
20	Liliana Devio	CC	52864561	CIAI grupo 9	Psicólogo	No aplica	lilianam.devio@gmail.com	3012783757	Liliana D.

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1561 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo 12024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Actividad Bienestar Talento Humano

2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI Grupo 9

3. Fecha y hora: 26/05/2025 11:00 a 12:00 pm

4. Nombre responsable: Luis Enrique Meyer Osbier

5. Dependencia responsable:

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Maria Fernanda Nieto	CC	1000708669	Centro Integrado Interno g.g	Servicios Generales	No Aplica	mariafernando2703@gmail.com	3143940252	Maria Nieto
2	Karen Daniela Molina	CC	100185020	Centro Integrado Interno g.g	Educación Especial	No aplica	daniela.molina.ledo@gmail.com	320200262	Karen Daniela Molina
3	Catalina Rey Alvarez	CC	1091133052	Centro Integrado Interno g.g	D. documental	No Aplica	gdamaval.senboycas@gmail.com	3044202297	Catalina Rey Alvarez
4	Lina Fernanda Melo	CC	107200679	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No Aplica	linafmelo@gmail.com	3193249546	Lina Melo
5	Jonathan Rojas	CC	1030.616720	Centro Integrado Interno g.g	Planificador Alimentos	No Aplica	Jonathanrojasmoreno92@gmail.com	3203652479	Jonathan Rojas
6	Aracelis Carrera	CC	1073665543	Centro Integrado Interno g.g	SG	No Aplica		3102451352	Aracelis Carrera
7	Jaidier Villanueva Sierra	CC	1051824586	Centro Integrado Interno g.g	Tecnología it.	No Aplica	villanuevasierra.j@gmail.com	3017341273	Jaidier Villanueva Sierra
8	Ysmael Escobar Julio	CC	1129523604	Centro Integrado Interno g.g	Electricista	No Aplica	yismael.escobar.julio@gmail.com	3015444406	Ysmael Escobar Julio
9	Maria Angelica Cuellar R	CC	107292071	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	angelica.cuellar.r@gmail.com	3115461392	Maria Angelica Cuellar R
10	Carlos Castro Rodriguez	CC	100110400	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	castrocarlosr@gmail.com	3046633156	Carlos Castro Rodriguez
11	Yeris Schmidt Gonzalez	CC	107292620	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	yeris.schmidt.gonzalez@gmail.com	312502983 E	Yeris Schmidt Gonzalez
12	Sonia Uribe	CC	1082974727	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	sonia.uribe@gmail.com	3073306064	Sonia Uribe
13	Diana Rios Rodriguez	CC	107202372	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	dianariosrio@gmail.com	3110031172	Diana Rios Rodriguez
14	Felisa Pizarro	CC	1070491393	Centro Integrado Interno g.g	Auxiliar enfermería	No aplica	felisa.pizarro.493@gmail.com	3217073295	Felisa Pizarro
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa salvable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.